

Concurso de Ensayo Jurídico 2020



“JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con motivo de la **Commemoración del Día Internacional del Libro**

CONVOCA:

A los Servidores Judiciales y Administrativos del Poder Judicial del Estado a participar en el Concurso de Ensayo Jurídico “JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”,

OBJETIVO:

Fomentar la investigación, la difusión y reflexión desde diversas ópticas acerca de la problemática que tienen que ver con la igualdad de género y derechos humanos, acciones que este Poder Judicial contempla como parte de las políticas internas para fortalecer la administración de justicia y el acceso de la misma.

BASES

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en dicho concurso las y los servidores judiciales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

TEMÁTICA:

- Impartición de justicia con perspectiva de género.
- Propuesta de Reforma Legislativa con perspectiva de género.
- Nuevo sistema de justicia oral con perspectiva de género.
- Avances y retrocesos de la justicia con perspectiva de género y derechos humanos.
- Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Feminicidio y trata de personas.

LOS TRABAJOS DEBERÁN DE CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Abordar problemáticas novedosas como críticas a los sistemas jurídicos, sociales, culturales, económicos y políticos que de alguna manera causen prejuicios y estereotipos por el género.
- Despertar el interés y transmitir ideas claras y concretas en el tema.
- Ser original, por lo que si la obra es imitación o copia de manera automática será descalificada.
- El trabajo deberá ser guiado bajo la perspectiva de género.
- En caso de abordar historias de vida o de casos, se debe de contemplar el consentimiento expreso de la víctima, entrevistado, protagonista, etc., con la idea de respetar el derecho a la intimidad y de la identidad.
- Quienes participen podrán presentar uno o más trabajos, desde luego, cada uno con distintos seudónimos, pues si no cumple con dicho requisito, de manera automática quedará descalificado(a).
- Quienes presenten trabajos al concurso, recibirán un acuse de recibo (vía correo electrónico), con la finalidad de hacer constar la recepción de su trabajo.
- Las y los participantes deberán ceder los derechos de autor a este TSJ del estado, con la finalidad de su publicación en la revista Nexo Jurídico y demás publicaciones que consideren necesarios y en los cuales se les dará los créditos correspondientes.

Las y los participantes adjuntarán una carta compromiso, manifestando que han leído y están de acuerdo con las bases de la presente convocatoria, y que el trabajo presentado es una obra original.

Una vez recibidos los trabajos, no podrán ser retirados del concurso.

RECEPCIÓN DE ENSAYOS:

La recepción de ensayos estará a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco; el plazo para presentarlos será a partir de la publicación de la presente (23 de marzo, hasta el día 08 de mayo 2020), el cual podrá ser entregado en días laborales en un horario de 8.00 a.m. a 3.00 p.m. en el edificio Pastrana, P.B. Nicolás Bravo esq. Hidalgo, Col. Centro; o de forma electrónica en formato pdf, los siguientes correos:

- igualdadgenerodh@tsj-tabasco.gob.mx
- irma.salazar@tsj-tabasco.gob.mx
- amrisala@hotmail.com

En cuanto al formato, este deberá cumplir con las siguientes características: debe elaborarse en formato Word, con una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15, en tipografía *Arial Narrow*, tamaño 12, interlineado 1.5, y firmarse con el seudónimo que elija la o el participante, se presentará en sobre cerrado y en un segundo sobre pequeño, se incluirá los siguientes datos: rotulado con el seudónimo correspondiente: a) nombre completo del o la participante, b) área que labora, c) domicilio particular, d) correo electrónico y e) número de teléfono.

JURADO CALIFICADOR:

El equipo revisor y jurado calificador del concurso estará conformado por un miembro del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, uno de la Revista del Poder Judicial; un integrante de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos; y un catedrático de la UJAT-DACSYH.

El fallo del jurado será inapelable.

Una vez que el jurado haya determinado el trabajo ganador, se abrirá el sobre que contiene la información sobre la identidad de la persona participante que será acreedora al único premio de primer lugar en la categoría de ensayo.

PREMIO:

Todos los participantes recibirán constancia y libros.

PRIMER LUGAR:

La Publicación del ensayo en la Revista del Poder Judicial, *Nexo Jurídico Locut Actum*, y entrega de \$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100m.n.) en efectivo.

La constancia de ganador (así como de todos los participantes) se entregará al día siguiente a la entrega del premio.

El personal que integra la Unidad de Género y Derechos Humanos al igual que los integrantes del jurado, no podrán participar con trabajos en el concurso.

La Ceremonia de premiación se llevará a cabo a las 9:00 h, del día 22 de mayo de 2020, en el auditorio “Antonio Suárez Hernández” del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Informes sobre el concurso:

- ☎ 99 33 58 20 00 ext. 4315
- 📍 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa Tab.
- ✉ irma.salazar@tsj-tabasco.gob.mx igualdadgenerodh@tsj-tabasco.gob.mx

* Es importante la presencia de todas y todos los participantes en la premiación.